



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 06 DE MARZO DE 2014

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

S
I
N
O
P
S
I
S



DICTÁMENES CON DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que Expide la Ley Federal de Consulta Popular.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto regular el procedimiento de la consulta popular, entendida como el mecanismo de participación por el cual los ciudadanos expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional. Determinar que los actos de carácter legislativo del Congreso de la Unión y los actos administrativos del Ejecutivo Federal, siempre que sean de trascendencia nacional, serán objeto de consulta popular. Definir los temas que serán considerados de trascendencia nacional. Establecer los requisitos de participación y los sujetos que podrán solicitar una consulta popular. Establecer los diferentes procedimientos para la convocatoria de la consulta popular, de acuerdo al sujeto que presente la petición. Establecer la responsabilidad del Instituto Federal Electoral de la organización y desarrollo de las consultas populares. Establecer que cuando el informe de dicho Instituto indique que la participación en la consulta popular corresponda, al menos al cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para los poderes Ejecutivo y Legislativo federales. Considerar al recurso de apelación, como medio de impugnación válido para la consulta popular.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Dips. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI), José González Morfín (PAN) y Amalia Dolores García Medina (PRD), el 04 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) el 05 de junio de 2013 (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lizbeth Rosas Montero (PRD) el 14 de agosto de 2013 (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD) el 21 de noviembre de 2013 (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. Amalia Dolores García Medina y Silvano Aureoles Conejo (PRD), el 03 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 10 de diciembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 431 votos a favor, 36 en contra y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida en Cámara de Senadores el 10 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 26 de febrero de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 103 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 05 de marzo de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEYES Y DECRETOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Seguridad Pública, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3 y 10 de la Ley de la Policía Federal.</p>	<p>Adicionar como principio rector en el ejercicio de las funciones y acciones que en materia de prevención y combate de los delitos que compete a la Policía Federal, a los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano.</p> <p>Adicionar como atribución del Comisionado General de la Policía Federal el celebrar convenios para la formación y actualización permanente en materia de derechos humanos y su aplicación en las tareas policiales para sus integrantes.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 19 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Considerar como violencia laboral, exigir la presentación de certificados médicos de no embarazo para el ingreso, o ascenso en el empleo; y despedir a una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por estar embarazada, por cambio de estado civil o por tener el cuidado de hijos menores.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.</p>	<p>Incluir en el concepto de mitigación que utiliza el ordenamiento jurídico, la aplicación de políticas y acciones de intervención antropogénica destinadas a reducir las emisiones de las fuentes, o mejorar los sumideros de gases y compuestos de efecto invernadero; y en el concepto de vulnerabilidad, el grado de susceptibilidad o incapacidad de los sistemas naturales, humanos y productivos para soportar los efectos adversos del cambio climático. Se propone que la transversalidad y la direccionalidad de las políticas públicas sean principios en la formulación de la política nacional de cambio climático. Establecer que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático rendirá a más tardar en el mes de agosto de cada año, un informe público anual detallado de las acciones que se llevarán a cabo con los recursos del Fondo para el Cambio Climático</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 18 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. Ramón Antonio Sampayo Ortiz y Sergio Augusto Chan Lugo (PAN) el 29 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Rodrigo Chávez Contreras (MC) el 26 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17, 45 y 84 de la Ley General de Cambio Climático.</p>	<p>Incorporar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la Junta de Gobierno, en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, y como integrante del Comité del Fondo para el Cambio Climático.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) el 03 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>5. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, en materia de permiso de paternidad.</p>	<p>Otorgar permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Esther Quintana Salinas (PAN), el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTÁMENES NEGATIVOS DE INICIATIVAS Y MINUTAS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 25 Bis y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 Bis y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor que presentó el diputado Alfonso Inzunza Montoya del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI) el 18 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2o., 86 Ter y 90 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma los artículos 2º, 86 Ter y 90 de la Ley Federal de Protección al Consumidor que presentaron los diputados Diputado Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, ambos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 08 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 46 de la Ley Minera.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley Minera que presentaron los diputados Diputado Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, ambos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 10 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p>
<p>4. De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 62, 63 y 70 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 62, 63 y 70 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada Leslie Pantoja Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) el 26 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5. De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 23 de la Ley de Puertos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley de Puertos, presentada por el Diputado Rodimiro Barrera Estrada, del Partido Revolucionario Institucional, Exp. 3306.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Rodimiro Barrera Estrada (PRI) el 26 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto que reforma la fracción IV del artículo 6 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario..</p>	<p>Primero. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, remitida el 20 de noviembre de 2013.</p> <p>Segundo. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 8 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 13 de diciembre de 2011 (LXI Legislatura). Proyecto de decreto aprobado por 257 votos a favor y 5 en contra. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 01 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 14 de noviembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 94 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 20 de noviembre de 2013. (LXI Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. De la Comisión de Gobernación, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que declara al año 2013 como "Año Belisario Domínguez, de la Libertad y la República".</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta proyecto de decreto por el que se declara al año 2013 como "Año Belisario Domínguez, de la Libertad y la República.</p> <p>SEGUNDO.- Devuélvase a la Cámara de Senadores para los efectos precisados en el artículo 72, inciso D) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>TERCERO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa con dispensa de trámites. presentada, por los Diputados Manlio Fabio Beltrones Rivera, Luis Alberto Villarreal García, Silvano Aureoles Conejo, Arturo Escobar y Vega, Alberto Anaya Gutiérrez, Ricardo Monreal Ávila y la Diputada Lucila Garfias Gutiérrez coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, del PAN, del PRD, del PVEM, del PT, de MC y de NA, respectivamente el 06 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Proyecto de decreto aprobado por 411 votos en pro, y 10 abstenciones.</p> <p>Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de senadores el 07 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 19 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 20 de marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 95 votos. Se devolvió a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 15 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8. De la Comisión de Gobernación, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta proyecto de decreto que adiciona la fecha 5 de junio: Aniversario del nacimiento, en 1878, del general Francisco Villa, prócer de la Revolución Mexicana al inciso a) del artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>SEGUNDO.- Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos precisados en el artículo 72, inciso D) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua en la Cámara de Senadores el 11 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 08 de octubre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos en pro, 12 votos en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 10 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p>
<p>9. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto que reforma la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Primero.- Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto, reforma la Fracción XI del Artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, remitida por la Cámara de Senadores el 8 de octubre de 2013.</p> <p>Segundo.- Devuélvase el expediente a la Cámara de Senadores, de conformidad con lo dispuesto por las fracciones D y E del Artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Edgardo Chaire Chavero (PAN) el 26 de abril de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad emitida el 12 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado 14 de marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 431 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida en Cámara de Senadores el 19 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 08 de octubre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 100 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 10 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p>